

Guayaquil, Abril 22 de 1.990

Señores Accionistas de  
LOJOA S.A.

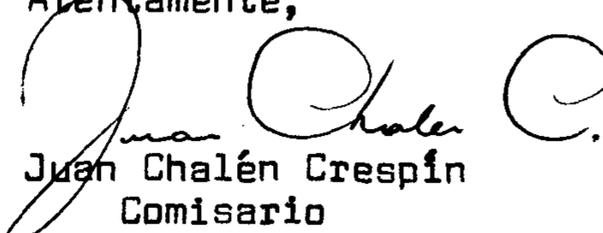
Conforme a lo dispuesto en el artículo # 266 de la Ley de Cías. pongo a vuestra consideración el informe anual de mis labores de Comisario principal de vuestra empresa correspondiente al Ejercicio económico de 1.989

Del análisis del Estado de Ganancias & Pérdidas se puede establecer que el ingreso obtenido por concepto de arriendo fue inferior relacionado con los gastos por lo cual nos permite apreciar una pérdida.

En cuanto a esta pérdida obtenida en el presente ejerci-cio económico de 1.989 considero que se justifica por cuanto la empresa no ha obtenido ingresos por otros conceptos respecto a su actividad económica.

Finalmente cabe señalar que las labores desempeñadas por el suscrito guardan relación con la ley de Cías. en vigencia; aprovecho la oportunidad para reiterarles mis agradecimientos por haberme permitido desempeñar las funciones de Comisario de LOJOA S.A.

Atentamente,

  
Juan Chalén Crespin  
Comisario

